



Ficha de Inscripción a las Pruebas de Acceso a la Universidad

Alumno/a: DNI/NIE:
 E-mail: Teléfono móvil:
 Elige tu situación:

Fase Obligatoria

- Historia de España**
 Castellano: Lengua y Literatura II
 Valenciano: Lengua y Literatura II ¿**Exento** de realizar esta materia?
 Primera Lengua Extranjera II

La materia Primera Lengua Extranjera debe ser obligatoriamente la materia cursada como Primera Lengua Extranjera en Bachillerato.

- Troncal general de modalidad vinculada a la modalidad de Bachillerato cursada**

La materia Troncal general de modalidad debe ser obligatoriamente la materia cursada como Troncal general de modalidad en el Bachillerato.

Aclaraciones

- La calificación de la Fase Obligatoria será la **media aritmética** de las calificaciones obtenidas en las cinco materias de esta Fase: Historia de España, Castellano: Lengua y Literatura II, Valenciano: Lengua y Literatura II, Primera Lengua Extranjera II, y Troncal general de modalidad vinculada a la modalidad de Bachillerato cursada.
- En caso de ser **exento de la materia de Valenciano: Lengua y Literatura II**, la calificación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las otras cuatro materias de esta Fase.
- La **Nota de acceso a la Universidad** será la media ponderada de la calificación final de **Bachillerato (60%)** y la calificación de la **Fase Obligatoria (40%)**.

$$\text{Nota de acceso a la Universidad} = 0,6 * \text{Calificación Bachillerato} + 0,4 * \text{Calificación Fase Obligatoria}$$
- La calificación de la Fase Obligatoria posee una **validez indefinida**.
- Un alumno o alumna que desee mejorar la calificación que obtuvo en la Fase Obligatoria en una convocatoria anterior, puede **volver a presentarse de la Fase Obligatoria**, pero debe hacerlo **de forma completa**. No se guarda ninguna calificación de las materias de la Fase Obligatoria para aumentar la calificación de forma parcial. En caso de no mejorar la calificación que obtuvo en la convocatoria anterior, el alumno o alumna se quedaría con la calificación que obtuviese en la convocatoria anterior.



Fase Específica

Es posible presentarse hasta un máximo de 4 materias de entre las siguientes para aumentar la nota de admisión a las titulaciones universitarias. Las materias pueden ser cursadas o no cursadas y deben ser distintas a las materias seleccionadas en la Fase Obligatoria como Primera Lengua Extranjera II y Troncal general de modalidad vinculada a la modalidad de Bachillerato cursada.

- | | | |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Alemán | <input type="checkbox"/> Economía de la Empresa | <input type="checkbox"/> Griego II |
| <input type="checkbox"/> Artes Escénicas II | <input type="checkbox"/> Física | <input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía |
| <input type="checkbox"/> Biología | <input type="checkbox"/> Fundamentos del Arte II | <input type="checkbox"/> Historia del Arte |
| <input type="checkbox"/> Cultura Audiovisual II | <input type="checkbox"/> Francés | <input type="checkbox"/> Inglés |
| <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II | <input type="checkbox"/> Geografía | <input type="checkbox"/> Italiano |
| <input type="checkbox"/> Diseño | <input type="checkbox"/> Geología | <input type="checkbox"/> Latín II |
| <input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II | <input type="checkbox"/> Matemáticas II | |
| <input type="checkbox"/> Química | | |

Aclaraciones

- En caso de **solapamiento** de pruebas en el horario propuesto, el tribunal comunicará que prueba se realizará en el momento del horario y cuando se realizará la otra prueba.
- La **Nota de Admisión a la Universidad** se calculará del modo siguiente:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota de acceso a la universidad} + (0,1 \text{ o } 0,2) * M_1 + (0,1 \text{ o } 0,2) * M_2$$
donde M_1 y M_2 pueden ser las calificaciones obtenidas en cualquiera de las materias elegidas en la Fase Obligatoria y las calificaciones obtenidas en las materias de la Fase Obligatoria Primera Lengua Extranjera II y Troncal general de modalidad vinculada a la modalidad de Bachillerato cursada. El sistema informático seleccionará, para cada titulación, las calificaciones de las 2 materias (de entre máximo las 6 mencionadas) que mejor **Nota de admisión a la Universidad** obtenga el alumnado.
- Las calificaciones obtenidas en las materias escogidas en la Fase Voluntaria tienen una **validez de dos cursos**, el curso en el que se aprueben y el curso siguiente.
- El alumnado que desee mejorar la Nota de Admisión a la Universidad que obtuvo en una convocatoria anterior, podrá volver a presentarse de las materias de la Fase Voluntaria. El sistema informático seleccionará, para cada titulación, las calificaciones de las materias de las dos convocatorias, que mejor **Nota de admisión a la Universidad** obtenga el alumnado.

Torrevieja, a de de 20

Firmado: _____